

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Artazu, siendo las catorce horas y quince minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, previa convocatoria cursada en forma legal, se reúne, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dª. MARÍA ROSARIO ECHECHIPÍA SENOSIÁIN, el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia de las siguientes Concejalías:

D.^a Ainara Galdeano Andueza
D. Juan José Larumbe Nagore
D.^a Marta Arguiñano Azcona

Excusa su asistencia la concejala D^a Arantxa Marcos Gil.

Actuando en este acto como Secretaria, la de la Corporación del municipio Dña. Esther Piñero Bravo, que da fe del mismo.

A continuación, se pasa a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Alcaldesa pregunta a los miembros presentes si existe alguna objeción al acta de la sesión anterior (sesión ordinaria de 11 de abril de 2025), adjunta a la convocatoria a sesión. No existiendo observación ni objeción alguna sobre la misma, queda aprobada por unanimidad de las personas presentes

2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ADJUDICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS PASTOS DE LA CORRALIZA MUNICIPAL

Ante el inicio del procedimiento de adjudicación y aprovechamiento de los pastos de la corraliza municipal de Artazu, es necesario la modificación de la Ordenanza reguladora.

El Pleno del Ayuntamiento de Artazu, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2025, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la adjudicación y aprovechamiento de los pastos de la corraliza municipal de Artazu.

Conforme al artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, se somete a exposición pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de

Navarra y en el tablón de anuncios de la entidad, por plazo de treinta días, en que los vecinos e interesados legítimos podrán examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

3.- APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO DE 2025

Tras aprobación definitiva y entrada en vigor del Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Artazu, se hace precisa ahora su modificación al no haberse previsto gastos que resultan necesarios acometer en el presente ejercicio.

Habiéndose llevado a cabo la obra de la piscina de chapoteo, así como diferentes labores de mantenimiento en las piscinas, sería necesario ampliar la partida “Construcción piscina chapoteo” con un crédito de 3.500,00 euros y la partida “Mantenimiento de piscinas” con un crédito de 8.000,00 euros.

Considerando que se trata de un gasto necesario e inaplazable a posteriores ejercicios económicos, y obrando informe favorable de intervención municipal en el expediente, se propone la aprobación de las modificaciones del presupuesto del ejercicio 2025 que seguidamente se detalla.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar un suplemento de crédito ampliando la partida del presupuesto de gastos 1-3420-61900 “Construcción piscina de chapoteo” por importe de 3.500,00 euros, así como otro suplemento de crédito ampliando la partida del presupuesto de gastos 1-3420-22199 “Mantenimiento de piscinas” por importe de 8.000,00 euros financiadas ambas con la partida 1-4121-62200 “Arreglo corral” que no se va a ejecutar en este ejercicio presupuestario.

SEGUNDO.- Exponer el expediente públicamente por plazo de quince días naturales en Secretaría Municipal, previo anuncio en tablón de edictos del Ayuntamiento de Artazu, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y, en su caso, presentar las observaciones, objeciones, o alegaciones que estimen oportunas que, en caso de no producirse, conforme a las bases de ejecución del Ayuntamiento de Artazu para el presente ejercicio y a la Ley Foral de Haciendas Locales y su desarrollo reglamentario, se tendrá el expediente por definitivamente aprobado entrando el mismo en vigor.

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de las últimas Resoluciones de Alcaldía dictadas las cuales son ratificadas por unanimidad de los presentes.

RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ARTAZU del 11 de abril al 16 de octubre de 2025.

Resol.	Fecha	Resumen contenido
6/2025	24-04-2025	Autorizando el registro de corral doméstico en parcela 245 del polígono 1.
7/2025	24-03-2025	Aprobando el expediente de liquidación del año 2024 con los anexos que forman la Cuenta General.
8/2025	13-05-2025	Concediendo licencia de obras a ADAMO TELECOM IBERIA SAU para canalización de fibra óptica en término de Artazu como parte de proyecto de interconexión entre municipios, con un presupuesto de ejecución material de 79.830,99 euros. Importe de la licencia: 3.215,08 €.
9/2025	29-05-2025	Delegando competencias de alcaldía en favor de D. Juan José Larumbe Nagore, concejal del Ayuntamiento de Artazu, del 9 al 16 de junio de 2025, con motivo de ausencia de la alcaldesa.
10/2025	30-05-2025	Aprobando la programación de actividades para el fomento y uso del euskera del año 2025.
11/2025	26-06-2025	Autorizando el registro de corral doméstico en parcela 5 del polígono 2.
12/2025	26-06-2025	Autorizando el registro de corral doméstico en parcela 900 del polígono 2.
13/2025	26-06-2025	Autorizando el registro de corral doméstico en parcela 1005 del polígono 1.
14/2025	30-06-2025	Con liquidación de plusvalía de calle Norte 54 (parcela 86 polígono 1) y Mañeru S-P (parcela 1021 polígono 1).
15/2025	26-06-2025	Con liquidación de plusvalía de calle Norte S-P (parcela 90 polígono 1).

16/2025	03-07-2025	Autorizando el registro de corral doméstico en parcela 298 del polígono 1.
17/2025	05-08-2025	Autorizando el registro de corral doméstico en parcela 481 del polígono 2.
18/2025	05-08-2025	Concediendo licencia de obras para reforma de vivienda unifamiliar segregada en calle Mayor 26, parcela 114 del polígono 1 (antigua parcela 60), con un presupuesto de ejecución material de 244.497,95 euros. Importe de la licencia: 10.579,59 €.
19/2025	18-08-2025	Denegando licencia de obras para derribo de edificio en planta primera e instalación de pérgola en vivienda de calle Norte 54 (parcela 86, polígono 1) por no ajustarse a la Normativa, Ordenanzas y Catálogo del Plan Municipal, así como por presentar una documentación insuficiente para conocer las características de las obras y adaptarse a las determinaciones legalmente establecidas.
20/2025	21-08-2025	Adjudicando la adquisición de un fotómetro y de un turbidímetro portátil a Navagua, según propuesta presentada y en las condiciones estipuladas en la misma, y por el precio de 1.183,05 euros más I.V.A. según presupuesto.
21/2025	21-08-2025	Con liquidación de plusvalía de calle Norte S-P (parcela 90 polígono 1).
22/2025	05-09-2025	Adjudicando los trabajos de desbroce de caminos a la empresa Juan Luis Nos Muru, según propuesta presentada y en las condiciones estipuladas en la misma, y por el precio de 1.800 euros más I.V.A. según presupuesto.
23/2025	12-09-2025	Adjudicando los trabajos de instalación de barandillas a la empresa Plemetal S.L., según propuesta presentada y en las condiciones estipuladas en la misma, y por el precio de 1.980 euros más I.V.A. según presupuesto
24/2025	15-09-2025	Concediendo licencia de obras para instalación y montaje de un monumento escultura con fines artísticos y culturales en la parcela 980 del polígono 2, con un presupuesto de ejecución material de 1.380 euros. Importe de la licencia: 48,30 €.
25/2025	11-09-2025	Concediendo licencia de obras para reparación de paso de agua entre las parcelas 972 y 963 del polígono 2 de Artazu, con un presupuesto de ejecución material de 800 euros. Importe de la licencia: 136 €.
26/2025	05-05-2025	Adjudicando la elaboración del proyecto de derribo de las edificaciones ubicadas en calle mayor 34 y 36 de Artazu a Esteban García Marquina, según propuesta presentada y en las condiciones

		estipuladas en la misma, y por el precio de 3.100,00 euros más I.V.A. según presupuesto.
27/2025	14-10-2025	Adjudicando la elaboración de la memoria técnica valorada para espacio deportivo cubierto en Artazu a los arquitectos Víctor Manuel Mier Mendiguchía y Nuria D. Mier Mendiguchía, según propuesta presentada y en las condiciones estipuladas en la misma, y por el precio de 3.015,53 euros más I.V.A. según presupuesto.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa manifiesta que respecto a las declaraciones responsables que son de bajo importe, en el Boletín aparecen pueblos que aprueban marcar un mínimo para cobrar el ICIO. Se plantea para la próxima aprobación de tasas valorar el marcar ese mínimo.

Una concejala manifiesta que estuvo hablando con Juan Luis Nos, que se encarga del mantenimiento de los caminos, y le dijo que se tendría cuidado con Adamo, ya que tras hablar con el alcalde de otro municipio ha informado que no hacen las zanjas como se debe y que da problemas a posteriori porque no profundizan lo necesario y requiere que el Ayuntamiento tenga que arreglarlo. Se acuerda controlar la obra para la que se le ha dado licencia a fin de verificar que se hace de manera adecuada y de lo contrario requerirle al promotor para que deje el terreno en el estado que estaba anteriormente al inicio de la misma.

Se consulta si el camino de esa obra es cañada, a lo que la Sra. Alcaldesa responde explicando que no transcurre por ahí la cañada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Sra. Alcaldesa, siendo las quince horas del día de la fecha, de que se extiende la presente acta que la firma la Sra. Alcaldesa, y de la que, como Secretaria, doy fe y certifico.